



LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Por Armando Reyes Vigueras

En su conferencia mañanera del pasado 22 de octubre, Claudia Sheinbaum señaló: "de García Luna ya nadie habla, ahora el gran tema es supuestamente el desacato de la Presidenta de la República", mostrando con esto los problemas que tiene para fijar la agenda de temas en la discusión pública, uno de los logros que propios y extraños reconocieron en su antecesor.

Y es que ahora la Presidencia, con todo y la estructura heredada, no tiene el mismo resultado en materia de comunicación política y las conferencias mañaneras –como explicó en su columna nuestro director Carlos Ramírez– también han dejado de ser instrumentos para la gobernabilidad.

Una de las razones tiene que ver con la personalidad de la presidenta Sheinbaum, quien no cuenta con las tablas de su antecesor en el manejo del escenario, ni con su colmillo para manejar los momentos complicados frente a la prensa.

Quizá estamos en momentos en que la presidenta esté evaluando la continuación de este tipo de estrategias, para a partir de enero comenzar a adaptar este tipo de instrumentos a su estilo y a lo que desea, pero por lo pronto seguiremos viendo este tipo de declaraciones.

De hecho, analistas que simpatizan con la 4T han mencionado el uso de la nota roja como parte de los instrumentos para atacar al nuevo

gobierno, pero omitiendo el dato de que si se utiliza este tema porque es una realidad inculcable y la inacción del gobierno es combustible para que se le siga criticando, en especial por la falta de resultados.

Y falta por ver que empieza a declarar Ismael El Mayo Zambada en la corte de Nueva York, porque puede ser un tema que opaque totalmente cualquier declaración o acto de gobierno de Claudia Sheinbaum, algo que debería prever.

Asimismo, algunos medios han empezado a mostrar las inconsistencias, contradicciones, declaraciones falsas o engañosas y traspies de la nueva presidenta y su gabinete, algo que está comenzando a exhibir su falta de estrategia o que no se contemplaron este tipo de elementos en la misma.

Quizá sea parte de la curva de aprendizaje, pero es una realidad que la presidencia no logra, aún, imponer la agenda de temas a diferencia de lo que sucedía el sexenio pasado.

APUNTES ELECTORALES

La observación de analistas de que la iniciativa presentada por Morena en el Senado para buscar que el proceso legislativo en aprobación de reformas constitucionales no pueda ser frenado por algún recurso legal ante la Suprema Corte, da la razón en el caso de la actual reforma al Poder Judicial la Corte sí tiene facultades para revisarla y, en su caso, anularla por irregularidades. Asimismo, se



Foto X Gobierno de México

menciona que no pueden llevar a cabo una reforma legal que sea retroactiva o con declaratoria para alcanzar sus objetivos, con un cambio constitucional a la medida, es decir, si lo que hago es ilegal modifico la ley, como se comentó en varios espacios.

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentó una solicitud de juicio político contra 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).